MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN A LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2021-2024, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES "CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y CONVENCIONES CHETUMAL" UBICADO EN LA AVENIDA IGNACIO COMONFORT S/N ESQUINA BOULEVARD BAHÍA DE LA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133, 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 64, 90 fracción II y 227 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y 48 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Se declara como recinto oficial para la celebración a la Décimo Cuarta Sesión Pública y Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2021-2024, con motivo de la entrega del "**Segundo Informe de Gobierno Municipal**" el salón de eventos sociales "Centro Internacional de Negocios y Convenciones Chetumal", ubicado en la Avenida Ignacio Comonfort S/N esquina Boulevard Bahía de la Colonia del Valle de esta ciudad capital, que tendrá verificativo el día 12 de Septiembre del año en curso.

Segundo. – El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Tercero. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, para los efectos legales que correspondan.----------